

MEMORANDO

Bogotá D.C.

140

PARA: **Dra. B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS**
Directora Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

DE: **DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Final de Seguimiento a Indicadores de Gestión de DANE – FONDANE segundo semestre 2023.

Respetada Directora:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del párrafo del artículo 9 y de las funciones establecidas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, realizó seguimiento a los indicadores de gestión de DANE-FONDANE.

1. OBJETIVO

El presente informe tiene como propósito evaluar el progreso y el cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de Gestión de la entidad durante el segundo semestre de 2023. A través del análisis detallado de los datos recopilados, se busca identificar tendencias, áreas de mejora y logros destacados, con el fin de respaldar la toma de decisiones informadas y la optimización de los procesos internos para alcanzar los objetivos estratégicos del DANE.

2. CRITERIOS.

- DAFP, Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, Versión 4, mayo 2018:
- DNP, Guía para la construcción y análisis de indicadores 2018.
- DANE, Procedimiento SIO-020-PDT-002 Formulación y monitoreo de indicadores de gestión, Versión 12.
- Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", Título 7 Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, Capítulo 1 Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA), Capítulo 2 Seguimiento a Metas de Gobierno, artículo 2.2.7.2.3.3.
- Decreto 1290 de 2014, "Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados Sinergia".
- La Directiva Presidencial 21 de 2011 Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG).
- Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas del DNP (2018).

3. ALCANCE

El alcance de este informe de seguimiento abarca el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023. Adicionalmente, este documento engloba los resultados de los indicadores de gestión por proceso, familia y tablero que fueron informados por los líderes de los 15 procesos pertenecientes a la entidad y que forman parte del Sistema Integrado de Gestión.

4. METODOLOGIA DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno, como ejercicio de entendimiento de este informe de seguimiento, verificó el registro de los datos de medición de los responsables de los procesos y el cumplimiento de las fechas establecidas para el reporte de indicadores, el resultado obtenido en la medición del indicador al cierre de la vigencia y la aplicación del procedimiento de indicadores de gestión; específicamente en el análisis de los resultados y el establecimiento de acciones de mejora.

Para llevar a cabo esta verificación, se utilizaron como fuentes de información los registros almacenados en el aplicativo ISOLUCIÓN, así como el reporte de suscripción de planes de mejoramiento 2023, que fueron formalmente suscritos ante la Oficina de Control Interno.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

5.1. Lineamientos definidos para la identificación y formulación de indicadores en el DANE.

Conforme a lo establecido en el Manual del Sistema Integrado de Gestión Institucional, numeral 4.7.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación, la entidad debe realizar el seguimiento a los procesos del Sistema Integrado de Gestión y medición, "mediante la implementación de Indicadores de Gestión. Cuando no se alcanzan los resultados planificados se aplican correcciones y acciones correctivas según el procedimiento". (Subrayas y cursiva fuera del texto).

Se observó, además que la entidad ha implementado métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación para evaluar el desempeño y la eficacia del Sistema de Integrado de Gestión Institucional-SIGI-, con el fin de asegurar la conformidad y mejora continua del Sistema, respecto a los indicadores de gestión se estableció el procedimiento Formulación y Monitoreo de Indicadores de Gestión código SIO-020-PDT-002 en el cual se definen políticas y lineamientos para la formulación y monitoreo de indicadores de gestión. En el mencionado procedimiento se establece como política operación que: "El módulo Medición en la plataforma ISOLUCIÓN es el medio oficial para la administración de los indicadores de gestión". (Subrayas y cursiva fuera del texto).

Por otro lado, según respuesta de la Oficina Asesora de Planeación del día 31 de enero de 2024, se inactivaron los siguientes indicadores de la plataforma ISOLUCION; GJU-02- Variación del número de

demandas de la causa con PPDA, GJU-03- Variación del número de acciones de tutela y GJU-04-Tasa de éxito procesal.

Para la misma fecha, la Oficina de Planeación respondió que el número total de indicadores activos en ISOLUCIÓN al corte de este seguimiento, eran 149, sin embargo, el día 16 de febrero se informa que son 140, ya que se retira del informe los 9 indicadores correspondientes al proceso de Planeación y Direccionamiento estratégico, Así las cosas, se relacionan los indicadores de gestión por proceso de la siguiente manera.

5.2. Estructura y formulación de indicadores

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad, para la formulación y monitoreo de indicadores de gestión, se verificaron los indicadores formulados por; tablero, proceso y familia para el segundo semestre de 2023, estos fueron tomados desde los datos disponibles que se encuentran en el módulo de medición de ISOLUCIÓN, con corte a 31 de diciembre de 2023. De esta manera, se muestran a continuación los indicadores clasificados por tipo de proceso.

Tabla 1. # de indicadores por tipo y nombre del proceso

Descripción		Corte 2do semestre 2023
Tipo de Proceso	Nombre del Proceso	Cantidad de indicadores
Estratégicos	Direccionamiento Estratégico	2
	Comunicación	9
	Sinergia Organizacional	11
	Regulación	5
	subtotal	27
Apoyo	Gestión del Talento Humano	7
	Gestión Financiera	3
	Gestión Contractual	1
	Gestión de Bienes y Servicios	4
	Gestión de información y Documental	2
	Gestión Tecnológica	8
	Gestión de Proveedores de Datos	0
	Gestión de Capacidades e Innovación	3
	Gestión Jurídica	2
Subtotal	30	
Misional	Producción Estadística	80
	Subtotal	80
Evaluación y Control	Aprendizaje Institucional	3
	Subtotal	3
Total, indicadores		140

Fuente: Elaboración propia a partir de los indicadores disponibles en ISOLUCION a 31 diciembre de 2023.

Como se observa en la tabla 1, el tipo de proceso que más indicadores produce el DANE, es el Misional con 80 indicadores, apoyo con 30, los estratégicos que aportan 27 indicadores y finalmente aprendizaje institucional con 3.

Por otro lado, **24** indicadores pertenecientes a los diferentes procesos para la formulación y monitoreo de indicadores de gestión, no se tendrán en cuenta dentro de este informe; en primer lugar, porque su periodicidad no hace parte de este alcance o porque son indicadores que no han realizado su primer reporte, como es el caso de estos indicadores; (GCI-02- Proyectos de Desarrollo de Capacidades Formulados, COM- 4 y SIO-03-Incidencia de la enfermedad laboral). Asimismo, los indicadores ICOCIV 1 y 2, se encuentran inactivos actualmente.

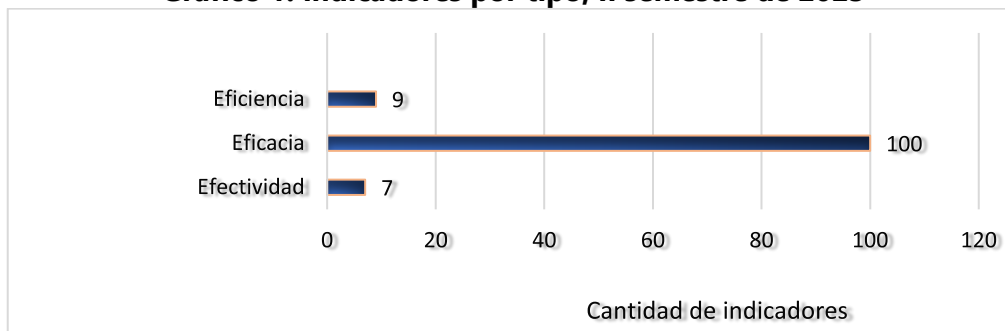
5.3. Identificación y registro de Indicadores en el módulo Medición en la plataforma ISOLUCIÓN

Teniendo en cuenta que el procedimiento, Formulación y Monitoreo de Indicadores de Gestión código SIO-020-PDT-002 define en sus políticas de operación que: *"El módulo Medición en la plataforma ISOLUCIÓN es el medio oficial para la administración de los indicadores de gestión"*. (Subrayas y cursiva fuera del texto), se realizó la verificación de la disponibilidad de indicadores por tipo y atributo en el módulo de medición, observando lo siguiente:

5.3.1 Identificación de indicadores por Tipo

Según el procedimiento enunciado, los tipos de indicadores que se producen en el DANE corresponden a los identificados como: economía, efectividad, eficacia, eficiencia, equidad y valoración de costos ambientales. Se analizaron los **116** indicadores que están dentro del alcance de este informe.

Gráfico 1. Indicadores por tipo, II semestre de 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la verificación efectuada por la OCI en la plataforma ISOLUCION.

El gráfico anterior señala que la mayor concentración de indicadores que se formulan en los procesos de la entidad son de tipo eficacia, con un 86,21% que corresponde a 100 indicadores, seguido de indicadores tipo eficiencia con un 7,76 % que equivale a 9 indicadores y por último indicadores de efectividad con un peso de 6,03% con 7 indicadores.

5.3.2 Identificación de indicadores por Atributo y/o Familia

Además de las definiciones plasmadas en el procedimiento Formulación y Monitoreo de Indicadores de Gestión, Código: SIO-020-PDT-002 VERSIÓN: 11, los atributos de los indicadores corresponden a: calidad, cobertura, confiabilidad, costos, cumplimiento, oportunidad y satisfacción.

Por lo anterior, con el fin de validar la distribución de indicadores por atributo para la vigencia 2023, específicamente en el segundo semestre, se procedió a revisar las fichas técnicas de los **116** indicadores disponibles en el módulo de Medición de la plataforma ISOLUCIÓN, concretamente en el campo "Familia",

Tabla 2. # de indicadores por atributo/familia

Corte segundo semestre 2023	
Familia	Cantidad de indicadores
Calidad	31
Cobertura	22
Confiabilidad	5
Cumplimiento	35
Oportunidad	17
Satisfacción	6
Total	116

Fuente: Elaboración propia a partir de la verificación efectuada por la OCI en la plataforma ISOLUCION.

La tabla anterior muestra que el DANE cuenta con indicadores de cumplimiento que reflejan el 30,17% del total que corresponde a 35 indicadores, seguido de indicadores de calidad con 26,726% con 31 indicadores y un mínimo de indicadores de confiabilidad con un 4,3%, con 5 indicadores.

5.4 DESCRIPCIÓN SEGUIMIENTO INDICADORES SEGUNDO SEMESTRE 2023

5.4.1 Registro de datos de medición de indicadores segundo semestre de 2023

Con el fin de corroborar el cumplimiento de lo establecido en el procedimiento Formulación y Monitoreo de Indicadores de Gestión Código: SIO-020-PDT-002, VERSIÓN: 12, el cual se encontraba vigente para el alcance de este seguimiento, con relación al registro de datos de medición de los indicadores y de acuerdo con la actividad 7 en la cual se establece "El delegado para los indicadores de gestión registra los datos recopilados por variable, reporta el análisis y adjunta el respectivo soporte de calificación del indicador (evidencia documentada de los datos) en la plataforma, según lo descrito en la guía Registro de Resultados de los Indicadores de Gestión", se realizó la verificación del reporte efectuado por proceso para esta vigencia de la siguiente manera:

5.4.1.1 Indicadores cuyo resultado de medición no están dentro del rango de límites.

Respecto a la revisión realizada en el aplicativo de ISOLUCIÓN y considerando el alcance para el seguimiento de este informe, se encontró que los indicadores; **COM-10**-Usuarios comprometidos en los medios de comunicación digitales DANE e **IMA-3**-Indicador de oportunidad mensual (IOM) presentaron medición menor con respecto a la meta establecida, esto teniendo en cuenta que su tendencia es positiva.

Por otro lado, los indicadores con tendencia negativa; **COM-03**-Retrasos en el horario de difusión de resultados de Operaciones Estadísticas para consulta pública en el portal web del DANE, **COM-04**-Reemplazo de documentos técnicos o comunicados de prensa relacionados exclusivamente con los datos de los resultados de las Operaciones Estadísticas difundidas en portal web DANE y **GTE-06**-Tiempo promedio en horas sin disponibilidad de internet y de la red WAN a nivel nacional obtuvieron mediciones mayores a la meta, no cumpliendo con los rangos establecidos por los procesos, se recomienda generar estrategias para el mejoramiento en la medición de estos 5 indicadores.

Se aclara que a **10** indicadores no fue posible realizarles el respetivo seguimiento de medición puesto que no cargaron los datos con corte a 31 de diciembre de 2023, los cuales pueden ser consultados en el archivo Excel "*Consolidado_indicadores_II_semestre_2023*".

5.4.1.2 Indicadores en los cuales el reporte no se realizó de acuerdo con la frecuencia establecida:

Para validar que el reporte de indicadores se realiza según la frecuencia establecida para cada uno, durante la revisión en el módulo de ISOLUCIÓN se observó que diez (**10**) indicadores de los ciento dieciséis (**116**) analizados para ese semestre en la plataforma, no presentaron el correspondiente reporte. Por lo anterior, se recomienda asegurar un registro completo de los resultados que incluya los respectivos datos de medición. Recalcando que son 5 indicadores con frecuencia mensual, 1 trimestral, 1 semestral, 2 anuales y 1 bienal.

5.4.1.3 Indicadores sin soporte de calificación del indicador (archivo anexo)

De los **116** indicadores analizados para el segundo semestre de 2023 y disponibles para consulta en ISOLUCIÓN, se observó que **17** indicadores no registraron documentos o anexos, en ese sentido, **7** indicadores que reportaron en las fechas establecidas no anexaron el correspondiente soporte y los **10** restantes no reportaron en la frecuencia establecida, se enfatiza en cumplir con la frecuencia y cargue de documentos soporte.

A continuación, se presentan los 17 indicadores que no cumplieron con la frecuencia o anexo.

Nombre del indicador	Reporte de acuerdo con la frecuencia definida	¿Contiene anexo?
AIN-01-Porcentaje de cumplimiento de Planes de Mejoramiento.	No	No
AIN-03-Operaciones estadísticas evaluadas en calidad del proceso estadístico	SI	No
COM-10-Usuarios comprometidos en los medios de comunicación digitales DANE	SI	No
DES-02-Porcentaje de procesos de oferta y demanda de cooperación técnica atendidos en el año	No	No
GFI-03-Seguimiento a la administración y disponibilidad de recursos financieros DANE - FONDANE	SI	No
CHV-1-Indicador de confiabilidad - CHV	Si	No
EAS-1-Nivel de Calidad	No	No
ECSC-1-Calidad	No	No
EDIT-1-Indicador de Confiabilidad	No	No
ELIC-1-Indicador de Calidad	No	No
ETUP-1-Indicador de Calidad ETUP	SI	No
FIVI-1-Indicador Compuesto de Oportunidad, Calidad y Cobertura	SI	No
ICOCED-1-Indicador de Cobertura	No	No
ICOCIV-3 - Cobertura	No	No
ICOCIV-4- no imputación	No	No
ICOCIV-5- Indicador de cobertura	No	No
IPPR-01-Conteo de Registros Registrales	SI	No

Fuente: Elaboración propia a partir de la verificación efectuada por la OCI en la plataforma ISOLUCION.

No obstante, se sugiere tomar las medidas necesarias para que los indicadores cuenten con los soportes o anexos que permitan la correcta comprensión de estos, se adjuntaron anexos que no corresponden a un adecuado análisis, como actas, correos, datos sin explicaciones y presentaciones en power point, entre otros.

6. Oportunidades de Mejora

Adicionalmente se identificaron oportunidades de mejora específicas:

- Dado que la Oficina de Planeación es la encargada de impartir los lineamientos en el procedimiento de Formulación y Monitoreo de Indicadores de Gestión, sería indispensable definir claramente el tipo de anexo o soporte que deben adjuntar los responsables de los diferentes procesos, puesto que como se ha mencionado a lo largo de este informe se han cargado documentos que no permiten realizar la adecuada lectura de los indicadores.

- La visualización de los indicadores en la plataforma de ISOLUCIÓN, podría considerar que en los filtros que esta despliega, se puedan encontrar la misma cantidad de indicadores, esta oportunidad de mejora se da en la medida en que el principal filtro usado es por proceso y cuando se despliegan los indicadores se observa que no están todos, así mismo, sucede cuando se usa el filtro; de tablero, familia y área.
- incluir en los documentos de la OPLAN las fechas en la cuales las áreas tienen plazo máximo para el cargue de seguimiento de los datos de los indicadores de gestión.

Las oportunidades de mejora previamente mencionadas se han detallado de manera individualizada para cada indicador en el documento anexo titulado "*Consolidado_indicadores_II_semestre_2023*," el cual forma parte esencial de este informe de seguimiento. En dicho anexo, se ha brindado un análisis específico para cada indicador, poniendo de manifiesto las oportunidades de mejora identificadas.

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR LA OCI EN LOS INFORMES DE LAS VIGENCIAS 2023 Y (RADICADO NO. 20231400011843_11 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

7.1 Oficina Asesora de Planeación- OPLAN

Mediante correo enviado por la Oficina de Control Interno el día 24 de enero de 2024 a la Oficina Asesora de Planeación, se solicitó respuesta sobre las acciones tomadas frente a las recomendaciones de Indicadores de Gestión en los informes de las vigencias 2023, obteniendo las siguientes respuestas el día 31 de enero del presente año:

- ¿Se fortalecieron los controles tanto en la primera como en la segunda línea de defensa en el procedimiento de formulación y monitoreo de indicadores de gestión, SIO-020-PDT002, en cuanto al uso del soporte de calificación del indicador (archivo anexo)? lo anterior teniendo en cuenta que de los ciento treinta y cinco (135) indicadores definidos por proceso disponibles para consulta en ISOLUCIÓN en el segundo semestre de 2023, se evidenció que treinta (30) indicadores no registraron documentos o soportes anexos*

Respuesta OPLAN: En atención a las recomendaciones recibidas de la OCI y como se había informado previamente, se actualizó el 19 de julio de 2023 el procedimiento SIO-020-PDT-002 en su versión 12, para formular, actualizar y rastrear indicadores de gestión, y se mejora la información sobre límites de los indicadores, rangos de valoración del resultado del indicador, tendencia y aspectos clave a considerar en el seguimiento por la primera línea de defensa, el procedimiento aplicado. Como parte de este fortalecimiento de la acción de la primera y segunda línea de defensa, en la gestión de los indicadores, en el tercer trimestre de 2023, entre julio y septiembre, se evidencia que en total se realizaron 39 acciones, discriminadas así: se crearon cinco indicadores nuevos, se ajustaron 14, se brindó soporte sobre indicadores de gestión a cuatro equipos técnicos del proceso PES y un proceso de Apoyo, en doce casos se adicionaron personas responsables de la actualización y se realizaron y se inactivaron tres

indicadores. En cuanto al seguimiento del cargue de anexos en los indicadores reportados y como base los indicadores identificados por la OCI no inclusión, la brecha se cerró pasando de 30 a 10 indicadores sin anexos como se puede consultar en el archivo de Excel tabla 2.

Análisis OCI: Se resalta la disminución de indicadores que no presentaron los correspondientes anexos, dado que en el anterior informe se evidenció 30 indicadores sin soporte y para el segundo semestre fueron 17.

- b. ¿la Oficina de Planeación socializó con todos los procesos del DANE, el debido uso de la "Ficha Técnica del Indicador" SIO-020-PDT-002-f-002", esto con el fin de que los archivos o documentos que se adjunten garanticen y soporten el seguimiento y monitoreo de los indicadores de gestión, ¿la plantilla se actualizó en la plataforma con los logos actuales?

Respuesta OPLAN: La Oficina Asesora de Planeación socializó con todos los procesos del DANE la ficha técnica del indicador SIO-020-PDT-002-f-002 versión 2 y promovió su uso, así como el diligenciamiento del formato SIO-020-PDT-002-f-001 en el que se analiza cada indicador a crear, sobre su claridad, relevancia, economía, su factibilidad de monitoreo y si es adecuado. Como evidencia de la socialización se incluye imagen del correo enviado desde sdi-sgc@dane.gov.co a todos los líderes de proceso, adicionalmente se informó de esta actualización en las reuniones de soporte por parte de la OPLAN. (Ver archivo jpg socialización 26 de julio). Así mismo, es importante señalar que la plataforma Isolución para la creación de los indicadores exige que se ingresen los datos de cada ficha, los cuales es posible visualizar luego de crear cada indicador, en el hipervínculo "ficha técnica" ubicado bajo el nombre del indicador. La plantilla si se actualizó a finales del 2023 con el logo institucional vigente. (Ver archivo adjunto: SIO-020-PDT-002-F002-V2-formatoficha.xls.

Análisis OCI: se confirma la aceptación de la recomendación realizada en el semestre anterior.

- c. ¿Con respecto a todos los procesos: estratégicos, apoyo, misional y evaluación y control, ¿se ha realizado el monitoreo constante, para que los responsables de los indicadores carguen la información en la frecuencia establecida, cumplan con los rangos de límites y se adjunte el correcto anexo?

Respuesta OPLAN: la Oficina Asesora de Planeación, ha realizado el seguimiento a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de soporte, así como de evaluación y control para que estén al tanto del reporte oportuno de los indicadores según la periodicidad de estos, esta labor se ha centrado en aquellos indicadores que tienen periodicidad mensual, trimestral y semestral.

Análisis OCI: Revisada la información del informe de seguimiento a indicadores con corte a septiembre 30 de 2023 en el SharePoint del SIGI, se puede ver que se realizó el respectivo seguimiento, sin embargo, a la fecha de corte del informe realizado por la Oficina de Control Interno, se evidencia que los

responsables de los procesos no cumplen con la frecuencia de los indicadores, cómo se observa en el apartado 5.4.1.2 de este informe.

7.2 Producción Estadística – PES

Mediante correo enviado por la Oficina de Control Interno el día 24 de enero de 2024 a la Subdirección, se solicitó respuesta sobre las acciones tomadas frente a las recomendaciones de Indicadores de Gestión en los informes de las vigencias 2023, obteniendo las siguientes respuestas el día 31 de enero del presente año:

- a. ¿Se han implementado medidas para fortalecer los controles y asegurar el uso efectivo del soporte de calificación del indicador (archivo anexo) en ISOLUCIÓN? Esto es relevante considerando que, durante el segundo semestre de 2022, se observó que veintiún (21) indicadores definidos por el proceso PES no registraron documentos o soportes anexos.

Respuesta PES: Durante el año 2023 se llevó a cabo una capacitación que permitió reforzar los conocimientos sobre el procedimiento SIO-020-PDT-002 PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN Y MONITOREO DE INDICADORES DE GESTIÓN. Cabe mencionar que durante el segundo semestre del 2023 los coordinadores de los GIT responsables de los indicadores mantuvieron constante comunicación con la Oficina Asesora de Planeación para garantizar el correcto reporte de cumplimiento de los indicadores

Análisis OCI: para el alcance de este informe, se evidenció que algunas áreas y responsables del reporte de los indicadores no reportaron en las fechas establecidas, por lo que no existan anexos para el periodo de seguimiento, se encontraron 10 indicadores sin información para el periodo; dicho reporte debía estar disponible el 31 de diciembre de 2023, la última revisión realizada por el equipo de la OCI, fue el 21 de febrero de 2024.

- b. ¿Se realizó una revisión general, por parte de los encargados del proceso, para analizar y verificar las unidades de medida y fórmulas de cálculo, tal como se recomendó en el informe anterior?

Respuesta PES: Durante 2023 se llevó a cabo una reunión para evaluar el estado de los indicadores de gestión. Entre otros aspectos se abordó el tema de la pertinencia de éstos y la posibilidad de modificar, actualizar o retirar dichos indicadores. Durante el 2024 se retomarán dichas discusiones de tal manera que se actualicen según las necesidades del proceso.

Análisis OCI: Es importante, realizar la revisión de las unidades de medida de los indicadores, puesto que alrededor de 17 indicadores se observa como unidad de medida "unidad", los indicadores según la fórmula indican ser porcentajes, días o números. Ejemplo: ESAG-2-Indicador de Cobertura Encuesta de Sacrificio de Ganado. ICO la fórmula es: ESAG-2-A-Cantidad de formularios diligenciados

recolectados en el mes de referencia. /ESAG-2-B-Cantidad total de fuentes de información) *100, observando la formula esto indica un porcentaje, en la ficha del indicador aparece como unidad.

- c. ¿Dada la reiteración de la recomendación realizada mediante los informes de seguimiento de las vigencias 2022 y 2021 (Radicado No.:20231400000733T del 14 de junio de 2023; Radicado No.:20221400001253T del 25 de octubre de 2022 y Radicado No.: 20211400029273 del 26 de octubre de 2021) y del último informe con radicado 20231400011843 de 11 de septiembre de 2023, en donde se invita a la construcción de indicadores de gestión, con el fin de medir el proceso de Producción Estadística, en su totalidad, tal y como dicta la Norma Técnica de la Calidad ISO-9001:2015. Y, además, desde la Oficina de Planeación se consideró pertinente y relevante, continuar con mesas de trabajo para concretar y considerar la creación de indicadores que permitan medir la eficacia y eficiencia del proceso PES a partir de indicadores primarios que consigan indicadores secundarios y agregados. ¿se ha logrado algún avance respecto a este tema?

Respuesta PES: El proceso de producción estadística utiliza otros mecanismos de seguimiento distintos a indicadores establece que la creación de un indicador se debe realizar siempre y cuando sea para la toma de decisiones. En el DANE se toman decisiones a partir de comités, mesas de trabajo, métricas de calidad, resultados de aplicativos y reportes. En la auditoría de ISO 9001:2015 el proceso de producción estadística no tuvo ningún hallazgo u oportunidad de mejora frente a indicadores. Por lo anterior reiteramos que el proceso de producción estadística no requiere indicadores a nivel de proceso, pues cada operación estadística cuenta con una gobernanza y mecanismos propios para hacer seguimiento y tomar decisiones.

A partir de lo establecido en la Resolución 3121 de 2018 frente a la creación de los comités internos, fue construida desde DIRPEN la ficha de verificación de las métricas de calidad a través de diferentes mesas de trabajo con los GIT de Regulación Estadística, Calidad Estadística, Planificación y Articulación Estadística y Prospectiva y Análisis de Datos, con el objetivo de verificar los aspectos más relevantes que querían una especial atención frente a su desarrollo, la gestión y continuidad en el proceso estadístico. DIRPEN monitorea métricas de calidad para las fases de recolección/acopio, procesamiento, análisis y difusión que están contenidas en la ppt adjunta y pueden considerarse como mecanismos de medición y seguimiento.

Análisis OCI: Una vez analizada la respuesta, se confirma la aceptación de la recomendación realizada en el semestre anterior.

7.3 Gestión de Proveedores de Datos

Mediante correo enviado por la Oficina de Control Interno el día 3 de febrero de 2024 al GIT- Gestión de proveedores de datos, se solicitó respuesta sobre las acciones tomadas frente a las

recomendaciones de Indicadores de Gestión en los informes de las vigencias 2023, obteniendo las siguientes respuestas el día 05 de febrero del presente año:

- a. ¿Cuál ha sido el motivo o las razones específicas por las cuales no se han definido indicadores para medir la gestión y desempeño del proceso de Gestión de Proveedores de Datos (GPD) desde la caracterización del proceso en la vigencia 2020?

Respuesta GPD: En mayo de 2023 culminó el proceso de definición y aprobación de los procedimientos de gestión de proveedores de datos con el cargue a Isolución. Posteriormente, en julio de 2023 se creó por resolución el GIT de Gestión de proveedores de datos en la DRA y se asignó personal de planta oficialmente a dicho GIT. Junto con el cargue a Isolución de las versiones aprobadas de los procedimientos del GIT de Gestión de proveedores, se remitió al correo del GIT de gestión organizacional la propuesta de indicador de gestión para revisión y aprobación (29 de mayo de 2023). El 9 de junio de 2023 el GIT de gestión organizacional remitió sus observaciones al indicador, propuesto y el 13 de junio de 2023, envió unas observaciones adicionales, posterior a una reunión realizada para contar con una mejor comprensión de las observaciones remitidas en junio.

A la fecha no se ha podido realizar ni remitir los ajustes, ya que no se ha contado con personal suficiente para atender los requerimientos que recibe el GIT.

En el Plan Anual de Trabajo de 2024 se incluyó dicha tarea, la cual se espera completar con los refuerzos de personal de planta y contratista asignado al GIT.

Análisis OCI: Dada la importancia que tiene la creación de indicadores de gestión, se recomienda continuar con el proceso, con el fin de monitorear y medir el desempeño de las entidades y específicamente de la labor de grupo de Gestión de Proveedores dentro del Sistema Integrado de Gestión y Medición.

- b. ¿Se ha realizado alguna evaluación o análisis previo para determinar la relevancia y la necesidad de contar con indicadores específicos para el proceso de Gestión de Proveedores de Datos (GPD)?

Respuesta GPD: Como se mencionó en la pregunta anterior, en mayo de 2023 se remitió un indicador de gestión propuesto, de acuerdo con un análisis previo de relevancia de este para el GIT.

Análisis OCI: Una vez analizada la respuesta, se confirma la aceptación de la recomendación realizada en el semestre anterior y se espera contar con dicho indicador para la vigencia 2024.

- c. ¿Se ha contemplado o planificado la definición de indicadores para medir la gestión y desempeño del proceso de Gestión de Proveedores de Datos (GPD) en algún momento futuro?

Respuesta GPD: Como se mencionó en la pregunta 1, en el Plan Anual de Trabajo de 2024 se incluyó dicha tarea, la cual se espera completar con los refuerzos de personal de planta y contratista asignado al GIT.

Análisis OCI: Una vez analizada la respuesta, se confirma la aceptación de la recomendación realizada en el semestre anterior y se espera contar con dicho indicador para la vigencia 2024.

8. CONCLUSIONES

Con el propósito de observar el cumplimiento de lo establecido en el Procedimiento Formulación y Monitoreo de Indicadores de Gestión Código: Sio-020-Pdt-002, Versión: 12, FECHA: 19/Jul/2023, respecto al registro de datos de medición de los indicadores del proceso de acuerdo con la actividad 7 en la cual se establece "El delegado para los indicadores de gestión registra los datos recopilados por variable, reporta el análisis y adjunta el respectivo soporte de calificación del indicador (evidencia documentada de los datos) en la plataforma, según lo descrito en la guía Registro de Resultados de los Indicadores de Gestión".

En el transcurso de este informe se presentaron algunas apreciaciones sobre la forma en la que se está realizando el seguimiento y monitoreo de los indicadores de gestión en la plataforma ISOLUCIÓN, por tal motivo se concluye:

- ✓ En cuanto a los Indicadores en los cuales se verificó si el reporte está o no dentro del rango de Límites, a la fecha de este informe se encontraron 10 indicadores que no reportaron en las fechas establecidas, en términos generales se presentó esta situación con los indicadores con frecuencia mensual (5 indicadores) por lo que no fue posible realizar el respectivo seguimiento.
- ✓ De los 116 indicadores que se reportaban al momento de este seguimiento, 106 cumplieron con la meta establecida y se mantuvieron dentro de los rangos permitidos. Este alto nivel de cumplimiento refleja un sólido desempeño en la gestión de los procesos y demuestra el compromiso de la entidad con la consecución de sus objetivos estratégicos.
- ✓ Los responsables de los indicadores siguen adjuntando anexos que no son claros y no permiten dar precisión sobre la obtención de los datos, si bien la OPLAN en los documentos publicados, indica que se permite cualquier tipo de documento, como correos electrónicos o cualquier tipo de archivos, en la mayoría de los casos no se logran entender el proceso para la obtención de los datos.

9. RECOMENDACIONES

- ❖ De acuerdo con lo reportado por la oficina de Planeación mediante respuesta de 10 de febrero de 2024 con radicado 20241100002853, se aclaró que el proceso; Planeación y Direccionamiento

Estratégico fue reemplazado por Direccionamiento Estratégico en el mapa de procesos del DANE de 2021, sin embargo, en el archivo compartido por la OPLAN donde se relacionaban todos los indicadores con nombre "ReporteIndicadoresConsolidado a 31 diciembre 2023" en documento Excel, sigue existiendo dicho proceso al igual que en la plataforma ISOLUCIÓN como se observa en la siguiente imagen, se recomienda actualizar los nombres de los procesos para consulta de estos indicadores:



- ❖ Asimismo, la Oficina de Control Interno (OCI) recomienda que la Oficina de Planeación recuerde a los responsables de los indicadores la importancia de cumplir con el reporte periódico de los mismos, conforme a la frecuencia establecida en la ficha técnica de cada indicador. Esta acción contribuirá a mantener actualizada la información necesaria para el monitoreo y la toma de decisiones, asegurando así la efectividad del sistema de gestión de indicadores.
- ❖ Se reitera la recomendación de realizar una revisión general, a cargo de los responsables de los indicadores de todos los procesos, con el fin de analizar y verificar las unidades de medida utilizadas. Esta revisión es fundamental para asegurar la coherencia y precisión en la recopilación de datos, así como para garantizar la comparabilidad y fiabilidad de los resultados obtenidos. Al realizar este análisis exhaustivo, se podrán identificar posibles inconsistencias o mejoras necesarias en las unidades de medida, lo que contribuirá a fortalecer la calidad de la información generada por el sistema de gestión de indicadores.
- ❖ Se recomienda que, al llevar a cabo una actualización en la ficha técnica del indicador, como por ejemplo al proyectar la meta, se mantenga la coherencia con la medición deseada. Esto garantizará la consistencia entre la meta establecida y la medición real que se pretende realizar, reduciendo así la posibilidad de errores en el seguimiento. Es fundamental que cualquier cambio realizado en la ficha técnica se realice de manera cuidadosa y se verifique para asegurar la precisión y fiabilidad de los datos recopilados.
- ❖ Revisar las observaciones reiteradas del proceso PES - PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA, en cuanto a la dificultad que tienen para adelantar sus mediciones dada la indisponibilidad del aplicativo, herramienta para sus seguimientos, después del ataque cibernético.

Cordialmente,

DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA

Jefe de Oficina de Control Interno

Nota: Los Auditores asignados para adelantar el seguimiento, analizar la información solicitada y elaborar el informe preliminar fueron Diana Cristina Prieto Peña y Naydu Alexandra Díaz Heredia, servidores públicos de la Oficina de Control Interno, y Angie Lorena Murcia Currea, Contratista

No.	No. del Hallazgo u Observación	Nombre del Documento	Ubicación física o magnética	Área responsable	Responsable
1	No aplica	Procedimiento SIO-020-PDT-002 FORMULACIÓN Y MONITOREO DE INDICADORES DE GESTIÓN, Versión12	ISOLUCION	Sinergia Organizacional	OPLAN
2	No aplica	Anexo: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR (SIO-020-PDT-002-f-002)	ISOLUCION	Sinergia Organizacional	OPLAN
3	No aplica	Consolidado Indicadores segundo semestre 2023.xlsx	Z:\14. CONTROL DE GESTIÓN - CGE\Oficina Control Interno 2024\INFORMES\14. Informe_Seguimiento_Indicadores_Gestión	OCI	OCI
4	No aplica	Solicitud de información, remitida por correo electrónico a OPLAN, DIRPEN y PES de fecha 31 de enero de 2024.			
5	No aplica	Respuesta solicitud de información, remitida por correo electrónico de OPLAN y PES electrónico de fecha 31 de enero de 2024 y respuesta Gestión de Proveedores 5 de febrero de 2024			
6	No aplica	Respuesta Informe Preliminar 20241100002853OCI_Indicadores_OPLAN Respuesta Informe Preliminar Dirección Técnica de Censos y Demografía Correo electrónico del 13 de febrero de 2024. Rta_Informe Preliminar Financiera Correo electrónico del 15 de febrero de 2024. Rta_Coordinación_Administrativa, correo electronico del 19/02/2024. Respuesta Subdirección, correo electrónico del 19/02/2024			
NOTA: Los soportes y papeles de trabajo son las evidencias que se obtienen dentro del proceso auditor con el fin de Fundamentar Razonablemente los hallazgos, observaciones y recomendaciones. Estos reposan en la Oficina de Control Interno (OCI) o en la dependencia objeto de auditoría, evaluación o seguimiento. Las evidencias se anexan al Informe si se considera necesario. Los papeles de trabajo y soportes son documentos públicos.					